



II resolución ayudas acreditación nivel B1 o superior en lengua extranjera para estudiantes grado

14/03/2025

Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se concede ayudas a la acreditación de nivel B1 o superior en lengua extranjera para estudiantes de grado.

Acceso a la Resolución: <http://sl.ugr.es/0egt>

Aquellas solicitudes cuyo motivo de exclusión sea subsanable, podrán presentar subsanación a través del procedimiento de «Solicitud Genérica» de la Sede Electrónica, dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales Central, antes de la fecha de fin de presentación de solicitudes del siguiente plazo de resolución (20 de mayo de 2025).

